

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 1 de junio se celebró el "DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO";

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo solidario de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador;

Que la niña LORENA ALEXANDRA MORALES VILLACIS, durante el "Primer Congreso de Gobiernos Estudiantiles" realizado en la ciudad de Quito, en donde se reunieron 100 representantes de más de 700 escuelas de la Provincia de Pichincha, Cotopaxi, Cañar y Azuay fue electa Presidenta del Congreso;

Que la niña LORENA ALEXANDRA MORALES VILLACIS, obtuvo esta dignidad por su capacidad de liderazgo, su actuación inteligente, solidaria y de compromiso para con sus compañeros y su defensa y promoción permanente a los Derechos de lo Niños, Niñas y Adolescentes;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus congéneres; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la niña LORENA ALEXANDRA MORALES VILLACIS.

Recomendar el buen nombre de la niña LORENA ALEXANDRA MORALES VILLACIS como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo a la niña LORENA ALEXANDRA MORALES VILLACIS, por haber sido nominada por la parte del DNI (Defensa de los Niños Internacional) al segundo concurso Valdivia/Niñez, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Abg. ANENZIATTA VALDEZ LARREA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER,
EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL